

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

551 Licitación del contrato de obras de "remodelación de plaza de bajos comerciales en Punta Calera del término municipal de Los Alcázares".

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Remodelación de Plaza de Bajos Comerciales en Punta Calera del término municipal de Los Alcázares", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General
 - 2) Domicilio: Avda. de la Libertad, 40
 - 3) Localidad y código postal: Los Alcázares y 30710
 - 4) Teléfono: 968575047
 - 5) Telefax: 968171190
 - 6) Correo electrónico: secretaria@losalcazares.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://losalcazares.sedelectronica.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 10661/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Remodelación de Plaza de Bajos Comerciales en Punta Calera del término municipal de Los Alcázares".
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Zona comercial comprendida entre la avenida Marqués de Rozalejo y calles Pintor Pedro Flores y Pintor Leonardo Da Vinci de Punta Calera.
 - 2) Localidad y código postal: Los Alcázares. 30710
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233200-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación (en su caso): Criterios cuantificables automáticamente:

- 1) Mejor oferta económica (máximo 54 puntos).
- 2) Mejoras en obras: Obras contempladas en el Anexo del Proyecto (40 puntos).
- 3) Ampliación del plazo de conservación y mantenimiento de las obras (máximo 6 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 222.552,76 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 222.552,76 euros.
Importe total: 269.288,83 euros.

6. Garantía exigidas.

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Según lo establecido en la cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o bien, alternativamente, acreditando estar debidamente clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6 y categoría 2.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: Conforme a la cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
2. Domicilio: Avenida de la Libertad, 40.
3. Localidad y código postal: Los Alcázares 30710.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Indicado en la cláusula décimo tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Dirección: Avenida de la Libertad, 40.

c) Localidad y código postal: Los Alcázares 30710.

d) Fecha y hora: En el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; citándose, mediante fax o correo electrónico, a todos los licitadores participantes en el número o dirección indicado por cada uno de ellos, así como mediante comunicación que se publicará en el Perfil de Contratante que cuenta este Ayuntamiento en la página web: <https://losalcazares.sedelectronica.es>.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Los Alcázares, 30 de diciembre de 2016.—El Alcalde-Presidente, Anastasio Bastida Gómez.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.